



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 61545

Minas, 4 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN N° 021/2025.

VISTO: la invitación a la inauguración del Salón Multiuso en el Complejo Deportivo de Solís de Mataojo, remitida por la Intendencia Departamental de Lavalleja.

RESULTANDO: I) que la misma se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2025, en la ciudad de Solís de Mataojo;

II) que la mencionada inauguración se halla comprendida entre las obras correspondientes al fideicomiso "Lavalleja Avanza".


CONSIDERANDO: I) que hay suplentes de edil interesados en concurrir;

II) lo establecido en el Artículo 5° del Decreto N° 3315/015, referente a reglamentación del vehículo de la Junta Departamental.

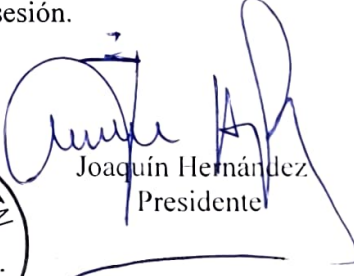
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo;

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- En caso de existir disponibilidad locativa, autorizar la asistencia de suplentes de edil en el vehículo de la Junta Departamental, a la inauguración del Salón Multiuso en el Complejo Deportivo de Solís de Mataojo, el día 4 de febrero del cte.
- 2- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente